



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

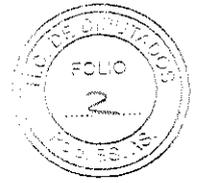
Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su preocupación por la discriminación indirecta al no aplicar criterios que aseguren la perspectiva de género en la selección de jueces y juezas, realizada por del Consejo de la Magistratura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Un informe de la Oficina de Género de la Corte Suprema dio cuenta de que la justicia fueguina es la que menos juezas tiene en el país. Tres Organizaciones No Gubernamentales (ONG) nacionales y una de Tierra del Fuego realizaron presentaciones al gobernador de esa provincia, Gustavo Melella, en las que denunciaron "falta de transparencia y objetividad", además de "ausencia de perspectiva de género" en el concurso para elegir a jueces y a juezas del Superior Tribunal de Justicia fueguino.

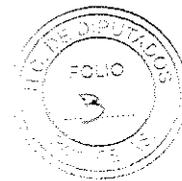
En efecto, Amnistía Internacional Argentina, la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) y la Asociación Participación Ciudadana de Tierra del Fuego realizaron presentaciones ante el Poder Ejecutivo que debe convalidar los resultados del concurso realizado por el Consejo de la Magistratura provincial. A su vez, acusaron al Consejo de la Magistratura de "discriminación indirecta" por no aplicar criterios que aseguren la "perspectiva de género".

Cabe destacar que el Superior Tribunal de la provincia fue ampliado en 2020 de tres a cinco miembros, por lo que el Consejo realizó un concurso para cubrir las dos vacantes producidas.

El sistema de selección de magistrados/as vigente en la provincia austral no contempla la "merituación objetiva de antecedentes", ni "evaluaciones escritas corregidas por jurados académicos", como tampoco "órdenes de mérito" ni "ternas de candidatos".

El certamen concluyó con la selección del camarista de Río Grande, Ernesto Loffler y el otro cargo fue declarado desierto, aunque el procedimiento está siendo sometido a un proceso de "consulta ciudadana" fijado por decreto, antes de que el gobernador ratifique o no el nombramiento.

En esa instancia, Amnistía Internacional se presentó ante el mandatario y exigió "un proceso de selección de jueces transparente, que promueva la rendición de cuentas y la perspectiva de derechos humanos y la igualdad de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

género, a efectos de garantizar el máximo respeto de los estándares internacionales de derechos humanos".

La organización internacional con sede en Argentina tuvo en cuenta que Tierra del Fuego "muestra un mapa desigual en la representatividad de las mujeres en la justicia", ya que "el 82 % de los magistrados y magistradas de los tribunales superiores de la provincia son varones". Por su parte, la ACIJ le pidió directamente a Melella que "rechace el pliego enviado por el Consejo de la Magistratura" y cuestionó que en el concurso para ser juez "no existen criterios objetivos de evaluación" y "no se garantiza el tratamiento igualitario en la evaluación y constatación del requisito de idoneidad, al permitirse que se meritúen cuestiones iguales con criterios diferentes". Este proceso "extremadamente discrecional" posibilita "imponer patrones discriminatorios", agrega el documento de la ONG especializada en temas judiciales.

Si bien la temática abordada en el presente proyecto es una problemática originada en otra provincia argentina y en el Poder Ejecutivo, por lo que no es de incumbencia directa de esta H. Cámara, sí entendemos que corresponde expresar nuestra preocupación, ya que no se da cumplimiento a los estándares de igualdad de género y no discriminación adoptados por los tratados internacionales con jerarquía constitucional.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.

Débora Sabrina Galán
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos